

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-2893



Fecha de ingreso: 28-08-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 08-09-2023

Folio: 2023-2893

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OTONIEL RUIZ CORDOVA

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-141-00001-00-0000

Propietario: OTONIEL RUIZ CORDOVA

Domicilio: NA MONTE CALERES M-01 L-01 COLONIA MONTE CALERES

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

10 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	105.49	0.00	25.95	COCHERA Y VOLADOS	6,817.79
1990340	REVISION DE PLANOS	1	105.49	0.00	25.95		272.71
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	105.49	0.00	25.95		681.78
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	105.49	0.00	25.95		272.71
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			316.47	0.00	77.85		\$ 8,045.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

2052 CESAR AARON SERVINO LEDEZMA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 08-09-2023 12:38:29

Dirección: null

Usuario: MGALAVIZ

302d0215008c5d066dff8013a06cee1837a626d34a23c948ef02143acf0aa7ea69f1f91cbbe6c157b8623b81fc2629